

En Burgos: Mes: DUA peseta.
Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

M. ANTÓN.—CIRUJANO DENTISTA

primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachibont, dientes Logan, Kilmont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles
Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.
SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN
ESTE ACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.
CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

EUSEBIO MORANCHEL

Cirujano dentista

ÚNICO GABINETE EN BURGOS MONTADO SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS Y EL QUE MAS TRABAJA POR LA ECONOMIA DE SUS PRECIOS Y SEGURO RESULTADO DE SUS OPERACIONES
DIENTES DESDE CINCO PESETAS EN ADELANTE.—EXTRACCIÓN SIN DOLOR
Paseo del Espolón, 40, junto al Cafe Suizo.

Nota.—Los materiales que emplean los dentistas son todos los mismos, solo que unos quieren ganar mucho y otros poco, pues sabido es que están al alcance de todas las fortunas.

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta sazón todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.
DR. A. CARAZO,
catedrático por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, tocólogo auxiliar de la Beneficencia municipal.
Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.
Consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.
Galera, número 13

ministerio de la Guerra para movilizar un solo soldado, repitiendo lo que ayer manifesté: que las fuerzas preparadas lo estaban ya antes de que ocurrieran los sucesos de Casablanca y en previsión de posibles contingencias.
No hay que olvidar, me ha dicho un jefe militar, que la acción que Francia está desarrollando en Casablanca no puede despertar recelos en nadie. Después del bombardeo del 31 de Julio, los kabilénes han atacado a los franceses reiteradas veces con gran encarnizamiento, y era natural que las tropas francesas hicieran lo que están haciendo: atacar para alejar al enemigo, castigándolo severamente.
MENCHETA.



Presidencia del señor Cuesta.
Se abrió la sesión supletoria de ayer a las seis de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior y la de recepción del decorado de la Capitanía general, ejecutado por el señor A. Merlán Dollat.
Despacho ordinario
Caminos y Campos
Se concedió permiso a D. Benito García y D. Jesús Monje para extraer grava del río Arlanzón.
Obras
Asimismo se concedieron las siguientes autorizaciones:
A D. Pablo Manero, para abrir (dos ventanillas en las caballerizas que la señora viuda de Muguiro posee en la calle del General Sanz Pastor.
A D. Calixto Manzanedo, para sustituir un grupo de miradores en la casa núm. 16 de la calle de San Lázaro.
A D. Félix Landiá, para ejecutar la misma sustitución en las casas núm. 14 del Espolón y de la plaza de Prim.
A D. Pablo Domingo, para reformar la núm. 19 de la calle del Hospital de los Ciegos.
A D. Angela Martínez, para reformar un cobertizo en el barrio de San Pedro.
A D. Ramón Moreno, para arreglar la cer-

ca de su fachada, sita en la carretera de Valladolid; reformar la casa que está en el interior, é incorporar la alcantarilla en el colector general.
Y a D. Calixto Manzanedo, para incrustar en el colector la alcantarilla de la casa número 79 de la calle de San Cosme.

—En el expediente sobre ejecución de obras en el Palacio de Justicia, se acordó, a propuesta de la comisión, que no habiendo consignación para todas ellas, se establezca el siguiente orden de prelación:
1.º Las de la Fiscalía.
2.º Las consignadas en las comunicaciones de la Presidencia.
3.º Las propuestas por los señores Fournier y Amézaga.

—Se aprobó la liquidación de las obras de pabellones del Cementerio de San José, importante 1.239 pesetas.
Capitanía general
También acordó el Ayuntamiento abonar a los señores Gargallo Hermanos, contratistas del decorado del nuevo Palacio de Capitanía, el segundo plazo, que suma 6.968 67 pesetas.
Secretaría general
Concediéndose 15 días de licencia al señor alcalde, el cual manifestó que no empezará a disfrutarla hasta que se normalice la situación creada por la huelga de tableros.

Quedaron aprobadas varias de la Compañía de Aguas, Sres. Miguel, D. Segundo Fournier, Hijos de Rodríguez, D. Ruperto Jiménez, D. Eustasio de Lafuente, Hijos de Moliner, del contratista del servicio de conducción de cadáveres al cementerio de San José, y algunas otras, por gastos de las comisiones.

Fuera de convocatoria
Se dio lectura de una carta dirigida por el Excmo. Sr. D. Manuel de la Cuesta, senador del Reino, al señor alcalde, anunciando el envío por el ministerio de la Guerra de una Real orden telegráfica, para la recepción del palacio de Capitanía general.

A propuesta del señor Avila se acordó dar las gracias al señor Cuesta, por el interés demostrado en este asunto.
Igualmente se leyó una nota de D. Manuel de la Cuesta, como testamento de don Primitivo Fernández Díez, enviando 500 pesetas, como limosna, para el Hospital de San Juan y Casa Refugio, acordándose dar las gracias a la familia del finado.

Pasó a la comisión la instancia del señor cura económico de San Nicolás, que en otro lugar publicamos íntegra.
D. Pedro Landiá acude con otra instancia, en la cual ofrece, shorts que se trata de modificar los aparatos de la luz y la intensidad de la misma en el paseo del Espolón, otros nuevos, que se usen en el extranjero, alimentados con petróleo, de una intensidad hasta de más de mil bujías y económicos, como se demuestra en un cuadro comparativo con el alumbrado de gas, que acompaña.

Añade que dentro de pocos días pondrá a disposición del Ayuntamiento una lámpara de 500 bujías para hacer pruebas y termina haciendo resaltar las facilidades de dicho sistema, por no necesitar cables.
Informará la comisión correspondiente.

Mociones, ruegos y preguntas
El señor Fernández Cavada, haciéndose

gustoso con de las excitaciones de la prensa, referentes al monumento al Cid, pidió que se resanaran las gestiones a la mayor brevedad con verdadero empeño, considerando como una cuestión de amor propio que este Ayuntamiento, y no otro, plantee los primeros jalones para la erección de la estatua.

A su vez dirigió una excitación a la alcaldía y terminó dedicando un aplauso a la comisión nombrada para entender en el proyecto, cuya buena voluntad se ha estrellado ante obstáculos insuperables.

El señor Cuesta prometió citar inmediatamente a la Junta magna, para dar al proyecto el mayor impulso.

El señor Vadillo interesó que se despache lo antes posible una moción, sobre cobertura de la seguisva que pasa por el matadero y urbanización de aquella zona, por estética y por higiene.

Contestó el señor Martínez que tiene noticia de hallarse aprobado el proyecto, pero se enterará personalmente y lo imprimirá la mayor actividad, sin perjuicio de que al formar el presupuesto se incluya la consignación necesaria.

El señor Cuesta participó que en virtud de la autorización que le fué concedida por el Ayuntamiento, había contratado el seguro del nuevo palacio de Capitanía general con la sociedad francesa «Compagnie d'Assurances Generales», que es la que ha hecho la proposición más ventajosa.

El señor Alonso de Armiño pidió que se despache con toda urgencia el expediente de urbanización de los solares de la Liana, ofreciendo traerlo el señor Martínez para la primera sesión.

La huelga de tableros
A continuación se dió lectura de la instancia del gremio de tablereros, en que, por las razones ya conocidas, piden la supresión del cuerpo de matarifes, y por consiguiente, del nuevo arbitrio, comprometiéndose a someter a sus criados, en cuanto a limpieza é higiene, a las prescripciones del Ayuntamiento y por lo que se relaciona con la calidad de las reses, que se ejerza estrictamente la inspección municipal.

La presidencia preguntó si, a pesar de no venir en convocatoria, creía el Ayuntamiento que debía tratarse de esta cuestión, dada su importancia.

El señor Fernández Cavada, haciendo abstracción completa del asunto que motivaba la pregunta, recordó que siempre ha mantenido la opinión de que no se puede discutir ni tomar acuerdo sobre aquello que no venga en convocatoria, porque si bien es cierto que hay una disposición en el reglamento interior, por la cual, declarada la urgencia, puede el Ayuntamiento debatir y resolver ese precepto reglamentario está en pugna con la Real orden dictada en 16 de Octubre de 1894 por el señor Aguilera, la cual dispone, en consonancia con varios artículos de las leyes provincial y municipal, que los alcaldes no consentirán que se discutan asuntos no incluidos en convocatoria, y que serán ilegales y, por lo tanto, nulos, los reglamentos especiales de los Municipios, en cuanto se opongan al cumplimiento de las citadas leyes.

Además, se trata de obtener la revocación de un acuerdo de la Junta Municipal, no siendo competente el Ayuntamiento para entender en ello.

Añadió el señor Cavada que si fuesen cuestión de orden público, el gobernador y el alcalde serían los llamados a resolverla.

El señor Cuesta declaró que tampoco es partidario de discutir asuntos que no vengan en convocatoria, pero dada la importancia de este, había estimado oportuno remitirlo a la consideración del Ayuntamiento.

El señor Avila propuso que la instancia se remitiera a la comisión y que por la alcaldía se convocara a sesión extraordinaria. El señor Urrea se mostró en todo conforme con el señor Cavada.

El señor Martínez declaró que la comisión de Abastos no se opone a lo indicado por el señor Cavada; antes bien, considera que no corre prisa resolver esa instancia, puesto que la huelga de tableros carece de importancia, desde el momento en que el abastecimiento del público y contratos se hace perfectamente, y esto, que dice es lo más primordial, no deja tiempo a la comisión, ni al alcalde, ni al Ayuntamiento, para preocuparse de otras cosas, por lo cual resultaba estéril la proposición del señor Avila hasta que no se restablezca la normalidad.

Habló luego con elogio de los trabajos del alcalde y de los individuos de la comisión, insistiendo en que el pueblo está surtido de carnes tan bien y en tan inmejorables condiciones como pudieran hacerlo los tablereros.

El señor Cuesta recordó los medios legales que se pueden emplear para pedir una sesión extraordinaria, si es que se juzgase indispensable.

El señor Avila reconoció la actividad y energía desplegadas por el alcalde y la comisión, pero cree que el actual estado de cosas no puede prolongarse.

Volvió a usar de la palabra el señor Martínez, pidiendo que se autorice al alcalde para proceder como juzgue oportuno y lleve hasta donde pueda llegar en lo que se refiere al abastecimiento de la población.

Añadió que la instancia de los tablereros le había sugerido dos mociones, puesto que en ella se habla de higiene: que se gire una visita a todos los establecimientos, cerrando los que no reúnan las condiciones impuestas por las Ordenanzas municipales, y que se lleve a los tribunales a los expendedores de carnes que infrinjan el Real decreto de 30 de Marzo de 1905, a cuyo efecto se procederá al análisis de aquellas.

Consecuente en su opinión el señor Cavada, pidió que no se tomase acuerdo en esta sesión, respecto a la autorización solicitada para la alcaldía.

El señor Cuesta participó que desde hoy mismo empezará el personal competente a girar visitas a los establecimientos donde se vende carne.

El señor Martínez pidió que además se prohiba la venta de embutidos en cuya composición no entren las carnes que prescriben las Ordenanzas municipales, pues sabe que estas se infrinjen con frecuencia.

Por último, afirmó que la huelga no existe, puesto que permanecen abiertas todas las carnicerías y aún se efectúan ventas.

Dióse por terminado el asunto, sin entrar a discutir la instancia del gremio de tablereros, y se levantó la sesión a las siete.

Ecós políticos

CIERTA DE MADRID

Madrid 13.

Algunos periódicos franceses han propalado especies belicistas, indicando que no transcurirá mucho tiempo sin que sean ocupados todos los puertos, para establecer, por ahora, la policía europea en ellos, que en esa ocupación irían juntas Francia y España.

Como con estos rumores han coincidido otros de preparativos de tropas españolas, se ha recelado de que nuestro Gobierno había cambiado de parecer acerca de la conducta que debe seguirse en las cuestiones de Marruecos.

Considero injustificados esos recelos de la opinión, de los que se hacen eco algunos periódicos. He procurado informarme bien, y mis impresiones son las mismas que he reflejado en mis correspondencias anteriores: que nuestro Gobierno no ha de salirse del cumplimiento del Acta de Algeciras, y que en ese cumplimiento de lo acordado por las potencias procederá con la mayor prudencia y evitando cuanto pueda conducir a rozamientos con las naciones amigas.

Precisamente hoy, personas que tienen motivo para conocer lo que en este asunto hace y piensa el Gobierno, me han asegurado que no se ha dictado ninguna orden por el

oliga y se da a cuanto no era Felipe, y se entretuvo en reconstituir su vida tal y como hubiera debido ser. Trayendo a su memoria el tiempo pasado, contó los días felices de que voluntariamente se había privado, y alejada de esta funesta época apenas pudo comprender los sentimientos a que entonces obedeció. Aquella especie de delirio, de orgullo que la dominó, era verdaderamente inexplicable. La preocupación de casarse antes que el duque, costara lo que costase, le pareció de tal suerte mezquina, que se ruborizó. ¡Tan vulgares motivos la habían arrastrado a comprometer toda su existencia!

Dijo para sí que Felipe, apesar del gran ultraje recibido, no podía ser inexorable. No se apartaba de su imaginación el activo y severo semblante del amo de la ferrería, y aun resonaba en sus oídos la voz con que le dijo: «Algún día sabrá usted la verdad; sabrá usted que es más injusta que cruel, y aun cuando entonces se arrastre a mis pies implorando perdón, no tendré para usted ni una palabra de compasión.»

Esta terrible promesa fue hija de la cólera? ¿La cumpliría siempre sin debilidad ni indulgencia? Vióse de nuevo con el rostro entre sus manos, agobiado por el dolor, levantando después la cabeza y mostrándole el semblante inundado de lágrimas. Seguramente la adoraba, y aquella noche hubiera

dado su vida por una mirada cariñosa, por una frase de esperanza. Ocho meses habían pasado. ¿Salió en este tiempo, por la cruel herida que la mano de la joven había hecho, todo el amor de Felipe?

Con la punta del pie trazó maquinalmente Clara algunas líneas en la arena.
—Cuando se ha amado profundamente,—dijo en alta voz, como si quisiera consultar la duda que la agitaba con el bosque, el viento, el espacio, con la naturaleza entera, que tranquila y silenciosa la rodeaba,—cuando se ha amado como él me amaba, ¿se puede olvidar?

—Cuando se ha amado profundamente,—le contestó una voz burlona, que al parecer bajaba hacia ella,—no se olvida jamás.
Levantóse vivamente Clara, y vió al duque, que habiéndose entrado un momento antes en el kiosco, la miraba sonriendo, echado de bruceo en la balaustrada.

—Convendrías en que llego a punto para responderte,—dijo alegremente.—¿Pensabas en mí?

—Seguramente no.
—Tanto peor.
—¿Qué es lo que vienes a buscar aquí?
Bajo el duque los seis peldaños de la escalinata y se acercó a Clara.
—Te busco a ti,—dijo, inclinándose.
—¿Qué es lo que intentas?

—Intento hablar con el corsón en la mano. Hace una hora me has acogido muy mal al ofrecerte mi compañía. He creído que serías ya más sociable, y héme aquí. ¿Estás de humor de responderme?

—¡Dios mío! querido duque, creo que nada tenemos que decirnos.
—¿Estás segura? Veo con dolor que te has hecho muy disimulada: tienes penas y no quieres confesarlas.
Clara se encogió de hombros desdénosamente.

—Y yo veo,—dijo ella,—que intelectualmente vas bajando de una manera notable. Repites sin cesar las mismas ideas con un acento que jumbrosos que effige. Tranquiliza tu sensible corsón. Ni tengo penas, ni estoy dispuesta a tenerlas por darte gusto.

—Así sea,—replió el duque con sencillez.
—Celebro haberme engañado. Parecimos justa la idea que había formado de tu situación de ánimo, pero seguramente, como dices muy bien, he perdido mi lucidez. Creí que esta mañana estabas nerviosa y agitada. La partida de caza tenía muchos atractivos, y sin embargo no has querido tomar parte en ella, pasando el tiempo en observar a tu marido...

—Bien, ¿y qué?—dijo Clara, reprimiendo un movimiento.
—Que el señor Derblay, cosa rara, no se

ocupaba al parecer de tí, dedicado por completo a la duquesa, que le había escogido para acompañante, y tú, en vez de estar satisfecha por verle cumplir galantemente su deber, le dirigías terribles miradas.

—¿Qué deduces de todo eso?—preguntó Clara fríamente.
—Que el buen acuerdo que supones existe entre vosotros no es real; que él no aprecia en su justo valor el tesoro que la casualidad, ó más bien mi mala fortuna, le ha dado. Al ver esto han acudido a mi memoria mil pequeños accidentes en que no había parado la atención. He recordado tu extraña actitud el día del casamiento, he comentado tus tristezas, analizado tus cóleras; y pesado el pro y el contra, deduzco que no tienes, digas lo que quieras, la felicidad que mereces.

El ataque era brusco y directo. En un instante había envuelto el duque las posiciones defensivas tan pacientemente elevadas por Clara, y le hizo comprender con audacia que no debiendo esperar la plaza socorro exterior, iba a sufrir un sitio en toda regla. La joven no quiso retroceder un paso, y hasta tomó la ofensiva con una amargura que no disimulaba.

—Y tu alma generosa y compasiva—dijo—creo el momento oportuno para ofrecerte algún consuelo.

Muy experimentado el duque en esta

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (68)

La ferrería de Pont-Avesnes

Y cogiendo a su hermana por los hombros la besó tiernamente.

—¿Son estos mis honorarios?—dijo con una alegría que desde hacía un año nadie había advertido en ella.—Se ve que tienes confianza, porque pagas adelantado. Vamos, vé a buscarla, ya que has confesado tu crimen. Sabes que no temo la soledad, y además necesito reflexionar en todo lo que acabas de decirme.

El joven corrió hacia su caballo. De un salto se puso en la silla, y enviando un beso con la mano a Clara, que le miraba sonriendo, partió con la celeridad de hombre que sabe encontrar a la que ama al fin del camino.

LAS OBRAS DE SAN NICOLAS

Nombrada por la Junta una comisión compuesta del presidente D. Anselmo López y vicepresidente D. Segundo Murga, para hacer entrega al Sr. Alcalde de esta ciudad de un escrito, solicitando alguna cantidad de la Excmo. Corporación municipal para atender a las obras de reparación del templo de S. Nicolás, se personaron el miércoles 4 del actual en el despacho del Sr. Alcalde y cumplimentado el encargo, prometió el señor Cuesta dar cuenta de la petición de la Junta a sus compañeros de corporación, saliendo los señores comisionados altamente agradecidos de la buena acogida que les dispensó y del interés que mostró por las obras que se están llevando a cabo en dicha iglesia.

Para conocimiento del público insertamos a continuación el texto de dicho escrito:

«Al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad:

D. Anselmo López y González, vecino de Burgos, cura económico de la parroquia de San Nicolás de Bari y presidente de la Junta de obras de la misma, con cédula personal número 7.890 que exhibo y retira por necesidad para otros usos, acudo ante V. E. respetuosamente y tiene el honor de exponer: Que la magnífica fábrica del templo de San Nicolás de Bari fué declarada en ruina recientemente, cerrándose al culto público, a fin de atender con toda urgencia a las obras de reparación más indispensables, como medio de contener la inminencia de un hundimiento, que amenazaba destruir la interesante y espléndida labor de su admirable retablo.

Para conseguir recursos con que salvar este monumento insigne, se instruyó el oportuno expediente oficial, acudiendo al Gobierno en demanda de auxilios pecuniarios; pero como la ruina avanzaba, y era de temer una inmediata catástrofe, antes de que la premiosa y lenta marcha reglamentaria de nuestra petición nos permitiera concebir alguna esperanza, se acudió también al pueblo de Burgos, tan noble y generoso siempre, y el pueblo ha respondido en la medida de sus fuerzas a la piadosa y patriótica empresa de la restauración de San Nicolás, como es público y notorio para V. E. por las listas de suscriptores que la prensa local ha dado a conocer.

Pero las primeras obras, realizadas con gran ardimiento y entusiasta esfuerzo, han descubierta la intensidad y aterradora magnitud de la ruina y la necesidad apremiante de apurar todos los medios para conseguir una restauración rápida, que ponga a cubierto de todo peligro el famoso altar mayor, la maravillosa obra del egregio Francisco de Colonia, el rico florón de la corona monumental que ciñe la frente de la ciudad de Burgos, y cuya fama atrae a esta antigua Caput Castellae innumerables viajeros que la visitan admirados.

La Excmo. Corporación municipal, que es la representación genuina de esta histórica ciudad, atendió en todo tiempo con amor y generoso desprendimiento al mayor prestigio y conservación de sus monumentos públicos, contribuyendo en 1539 a la restauración del Crucero de la Catedral y en 1863 a las obras del pavimento de nuestra basílica metropolitana, y más tarde, en nuestros días, allegado recursos para ornamentar con vidrios pintados, los ventanales del claustro, en cuyas lucernas brilla una vez más el escudo heráldico de Burgos y sus nobilísimos moles, orgullo del blason de Castilla.

Por los antecedentes expuestos, no ha de extrañar al Excmo. Ayuntamiento que el humilde sacerdote que firma este escrito solicite, en nombre de la Junta de obras que preside, la protección valerosa de V. E.

Suplicando de su magnanimidad se digné contribuir con alguna suma a la restauración del templo de San Nicolás de Bari, anticipando el recurrente más rendidas gracias, a la par que la expresión de sus sentimientos de consideración y de respeto. Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos 4 de Septiembre de 1907.—Anselmo López»

Higiene popular de la boca

Siempre ha sido mi constante afán hacer llegar hasta las clases más humildes, la importancia que tiene para la salud en general la higiene de la boca y este es el motivo que me mueve a escribir estos artículos, con el deseo de ser útil dentro de mi escaso entendimiento.

Mucho se ha escrito sobre higiene bucal, pero siempre ha sido en términos que es solo podía entenderlo el profesional, pues en esos artículos las palabras científicas no son más que para aquellas personas que están en contacto con la medicina y por lo tanto no entendidas por la mayoría, como son la clase obrera y media. La higiene de la boca es también muy importante en donde se reúnen y viven un gran núcleo de personas, como sucede en los cuarteles, fábricas, escuelas, etc., porque esta densidad de individuos predispone al contagio directo.

Cuando veces he visto en las escuelas a los niños, que beben todos ellos en un mismo vaso de hojalata y que nadie se cuida en limpiarlo después que bebe cada uno, y esto que parece a primera vista que no tiene ninguna importancia, la tiene en alto grado, por ser este sistema directo para el contagio de enfermedades que, bien por herencia u otra causa, puedan transmitir esas tiernas criaturas, pues la boca es el órgano del habla, del gusto, por donde entra el aire que inhalamos y expelemos, los alimentos, las bebidas, todo lo que va al estómago y pulmones y como puerta siempre abierta es una amenaza constante para la salud en general; por esto mismo la higiene que hay que tener en la boca debe ser exageradamente hecha y conservada.

En toda persona predispone a su favor ó contra él que tenga la boca limpia ó sucia,

pues en este último caso despite un olor insoportable que hace a todas las personas huir de su presencia por no poder resistir la impresión desagradable que causa y según dice Mantegazza en uno de sus hermosos libros sobre la fisonomía y expresión de los sentimientos, hablando sobre los dientes y bajo el punto de vista psicológico: «No se ven los dientes cuando está la boca cerrada, pero cuando se abre, los dientes son de primera necesidad é importancia para la fisonomía, á la cual agregan un elemento capital, de admiración ó de horror, de simpatía ó repugnancia».

«Los dientes más bellos no bastan para que una mujer sea hermosa; pero los dientes feos dañan la belleza de la misma Venus de Milo».

«Para la belleza es una tacha el tener los dientes dañados; es como una mancha en el sol, puesto que la higiene de los dientes es al mismo tiempo la higiene de la belleza.»

Mucho más he de tratar sobre este importante tema, pero con objeto de hacer las cosas con el orden debido sirva este modesto artículo como prólogo á los siguientes, donde estudiaremos la higiene de la boca desde que el niño nace, y por consiguiente empezaremos por la elección de nodriza, uso del biberón, brota de los primeros dientes, dientes permanentes, caries, extracciones de los dientes enfermos de los mismos hasta la higiene de la boca en el uso de dientes postizos.

M. ANTÓN, cirujano dentista.

(Se continuará.)

LA HUELGA DE TABLAJEROS

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Aburrido de su reconocida bondad le rogamos inserte en el periódico de su digna dirección las líneas que siguen, quedando por ello altamente reconocidos sus afectísimos seguros servidores.

Por el gremio de cortadores, el presidente, Emilio del Río; el vicepresidente, Sotero Casado.

Al público de Burgos

Representamos en la población un gremio que, no por la modestia de su clase, sino por la íntima relación que guarda con los intereses del pueblo, somos merecedores, siempre que observemos fielmente las prescripciones legales que a nosotros se refieren, de que las autoridades, y especialmente la municipal, representante genuina del pueblo, velen por nuestros intereses, en armonía siempre con los del público á quien servimos.

Sin entrar en pormenores de exigencias y órdenes dictadas en casos muy recientes por el presidente de la comisión de Abastos, que por el carácter de las mismas han atentado á nuestros intereses y que, á pesar de ello, hemos acatado, para no ocasionar á la población de Burgos, ni al Ayuntamiento, que siempre respetamos, trastornos de ninguna índole, dicha citada autoridad, no satisfecha con las molestias que aquéllas nos han ocasionado, dicta una recientemente, la creación del cuerpo de matarifes, que, á primera vista, parece redundar en beneficio del público, por lo cual algunas personas, ignorantes del verdadero fondo de la cuestión, le han tributado alabanzas, pero que, no solo grava los intereses del Municipio, sino además atenta sin fundamento alguno á los del gremio de cortadores, gremio que, como toda la industria en general, se encuentra suficientemente gravado con todos los impuestos que sobre ellos pesan.

Desde el momento en que la citada orden se ha puesto en práctica, nosotros, huyendo del carácter de a garada, ni bajo el concepto de huelguistas, hemos adoptado una situación pasiva, por crear aquella lesiva á nuestros intereses; pero deseando no perjudicar en lo más mínimo á nuestros favorecedores, aunamos preventivamente á las autoridades y á la prensa el día que suspendíamos las operaciones de matanza.

Creyendo de buena fé que la resolución adoptada por el presidente de la comisión de Abastos tenía por objeto remediar algún mal que nosotros involuntariamente hubiéramos causado, suspendiendo por el momento toda protesta, confiando que nuestros derechos serían respetados y que, huyendo del sistema de absolutismo, tan ajeno á la marcha actual de la sociedad moderna, se llegaría á una avenencia, por medio de una fórmula conciliadora, teniendo presentes nuestros derechos, en relación siempre con los preceptos legales.

Desgraciadamente, los hechos han demostrado lo contrario, y aparte de la avalancha que sobre el gremio de cortadores parece venir, sin que en los largos años de existencia del gremio, el público y las autoridades, hasta el caso presente, hayan formulado la más mínima queja, se ha confirmado, y esto es lo más lamentable, que el pueblo, lejos de encontrar mejora con la nueva ley, es víctima en estos momentos de una serie de molestias que, no á nosotros, pues pudieran tachársenos de parciales, sino á la correspondiente autoridad es á la que toca poner coto cuanto antes, para que aquellas cesen.

Continuar en el silencio sería hacernos reos convictos y confesos de aquellas faltas que se nos quieren achacar, y por ello, y guardando el respeto que merecen las autoridades y el pueblo de Burgos, vamos á exponer las razones que nos han inducido á retirar nuestros servicios en tanto dure tan anómala situación.

Dos son los principales fundamentos; la creación del cuerpo de matarifes y la creación del nuevo impuesto.

Burgos, á semejanza de las poblaciones de su orden y en forma distinta á Madrid y Barcelona, suministra la carne, no por abastecedores, sino por cortadores: aquellos entregan las reses al matadero, el cuerpo de matarifes se encarga de las operaciones de matanza y los tablajeros después comercian con las reses, satisfaciendo el importe de las mismas.

En Burgos, por lo reducido del tráfico y lo limitado de la utilidad, que apenas deja para satisfacer las necesidades de la familia del industrial, es imposible la adaptación de tal sistema: el cortador por el efecto, afina de cuanto se puede el precio, la compra de la res en vivo, y bien él mismo ó ayudado por sus dependientes, entre los que figuran en la mayoría de los casos individuos de la misma familia, efectúan la matanza con el esmero que debe acompañar al cuidado de sus propios intereses.

Esta ley económica ha podido ser respetada por el presidente de la comisión de Abastos, y si en aquellos dependientes ha encontrado al cabo del largo tiempo que vienen practicando aquella industria, deficiencias en cuanto á la higiene y al aseo, haber dictado severas reglas, que en todo tiempo estamos dispuestos á acatar, pero nunca crear el mencionado cuerpo, el cual, y sin dudar de la honradez de los individuos que le componen, además de aminorar la escasa utilidad de la industria, hace que la hacienda del cortador esté completamente defendida por este, por no volver á su poder la res hasta una vez realizadas todas las operaciones de matanza, que nunca pueden efectuar personas extrañas con el mismo celo que nuestros dependientes.

La creación del nuevo impuesto de dos pesetas por buey, una peseta cincuenta céntimos por cerdo, una por ternera y un real por carnero, además de ser una carga más á las muchas que en general pesan sobre nuestra industria como á todas, quedaría abolida con la supresión del mencionado cuerpo.

Rechazamos con la mayor energía, por cañuniosos, los conceptos en estos días emitidos, respecto á haberse expandido reses en mal estado ó oveja por carnero, pues aparte de que de dichos hechos, si hubieran existido, eran solo responsables el presidente de la comisión de Abastos y el inspector del Matadero, cualquiera que conozca la marcha administrativa de aquel edificio sabe que toda res que en él penetra sufre dos registros, uno en vida, y por tanto, se necesita estar carente de sentidos para tolerar tamaño cambio, y otro una vez sacrificada para certificar de su estado.

Hemos dilatado cuanto tiempo hemos podido y confiando en que había de llegar el momento de la conciliación, dentro de la legalidad, á la que nosotros no nos oponemos, el acudir á la prensa para dar satisfacción debida al público de nuestra conducta.

No es posible aguardar un solo momento: en el día de ayer, movidos por nuestros propios impulsos de respeto y acatamiento á la corporación municipal y escuchando además las nobles y rectas insinuaciones de nuestro dignísimo gobernador civil don José María Caballero, deseosos de hallar solución satisfactoria y previa conferencia, á la que asistió el señor alcalde, presentamos, por indicación de esta autoridad, respetuosa instancia al Excmo. Ayuntamiento, aduciendo las razones que creíamos nos asistían y sometiéndonos en un todo, dentro de nuestra petición, á las órdenes del Ayuntamiento. Dicha instancia, lejos de ser atendida, ha sido atacada desde los primeros momentos y al amparo de la ley, factible siempre de diversas interpretaciones, relegada al olvido, á pesar del carácter de urgencia que el asunto revestía; aun más, ha sido tratada y juzgada con sarcástica ironía.

Ya, por tanto, no somos el gremio á quien se trata de reprimir, conminar y enmudecer las faltas que hubiera cometido; no somos los ciudadanos á quienes por el solo hecho de representar una industria y contribuir al sostenimiento de las cargas municipales merecemos, dentro de nuestra modestia, alguna consideración. Somos, á juzgar por la forma con que se nos trata, comparados á una cuadrilla de mathecheros, á quienes se les sitia á sangre y fuego, y á la menor indicación se les anuncia terrible amenaza.

Conocemos la debilidad de nuestras fuerzas, sabemos cuánto puede un Municipio, y, por tanto, y aunque nunca nuestro ánimo fué la lucha, mucho menos lo es en la ocasión presente.

Nos debemos al público y la opinión imparcial es la encargada de juzgar de nuestros actos y nuestro proceder. A ella, por tanto, nos sometemos, ya que, desgraciadamente, el Ayuntamiento de Burgos, haciendo caso omiso en esta ocasión de las dotes de imparcialidad que le caracterizan, ha demostrado con nosotros una severidad que no acertamos á comprender.

Emilio del Río. Sotero Casado.

Continúan las cosas en el mismo estado. El Mercado cubierto se ve invadido de gente á todas horas, registrándose algunos incidentes, por causa de la aglomeración de compradores ante los puestos de carne, establecidos por cuenta del Ayuntamiento. Hasta la una del día de hoy iban recaudadas 2.141,42 pesetas.

La venta de ayer fué de 3.364,55. Recaudado hasta ayer, ó sea, en los cuatro días, 9.649,26.

NOTICIAS

La guardia civil del puesto de Sencillo da cuenta de que el día 11 del actual, sobre las cuatro de la tarde, hallándose al vicino de San Martín de las Olas León Martínez Ruiz, de 74 años, podando un árbol, tuvo la desgracia de caerse al suelo, quedando muerto en el acto.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Antonio López, D. Pedro Polo, D. Andrés Ruiz de la Peña, D. Ignacio Vallejo, D. Mariano Gallo y jefe de Telégrafos.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas trasladada á la Tesorería de Hacienda de Salamanca la pensión que percibe por la

de Burgos D.ª Joaquina Eñao, hija del coronel D. José, y á la de esta provincia la que percibe por la de Vizcaya D. Saturnino Alvarez, teniente retirado.

—Se ha concedido pensión anual de 1.250 pesetas á D.ª Luz María Luisa Fajardo Escalonia, huérfana del comandante don Eduardo.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de ocho á diez, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de La Lealtad:

- 1.ª Pasodoble, La estrella Italia, Dessio.
2.ª Mazurka, Porsini.
3.ª Overtura, Cleopatra, Mancinelli.
4.ª Primera marcha de las antorchas, Meyerbeer.
5.ª Polka, De París á Londres, Farbach.

La banda de San Marcial ejecutará mañana el siguiente programa:

- 1.ª Chinita, pasoble de los chicos, Córdoba.
2.ª El molino de la selva negra, idilio, Bilemberg.
3.ª Potpourri de cantos asturianos, Saenz.
4.ª Retreta tártara, Sellenik.
5.ª Cadiz, jota de la zarzuela, Chueca.

Pedir el cognac Reina Victoria

Debido dar principio el día 1.º de Octubre próximo la revista anual prevenida en el capítulo 20 del vigente reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, todos los individuos pertenecientes á la zona de Burgos excedentes de cupo, sustituidos y redimidos, correspondientes á los reemplazos de 1896 á 1907, y los exceptuados por razones de familia ó cordedad de talla de los reemplazos de 1896 á 1904, la pasarán ante las autoridades que determinan los arts. 237 al 242 inclusive del citado reglamento, cuyas autoridades, al terminar el plazo fijado para dicho acto, remitirán á la zona relación nominal de los que la hayan pasado, ajustada al modelo que hoy publica el Boletín Oficial.

Instituto General y Técnico de Burgos

Exámenes para el lunes 16:

- A las ocho de la mañana.—Geografía general y de Europa, Aritmética.
A las once.—Ingreso, Preceptiva y Composición.
A las cuatro de la tarde.—Lengua Castellana y Gramática.

Ha llegado á Burgos y recibe consultas de diez á doce en el Hotel París el reputado especialista D. A.fredo Gallego, director del importante Instituto de curación para enfermos de garganta, nariz y oídos, de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. Seguridad completa en cura de orona (fetidez aliento). Su tratamiento para combatir tan repugnante enfermedad, causa de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Patente 1.ª, núm. 194. Practica todas las operaciones para curar la sordera, flujo de oídos, tisis laringes y demás enfermedades relacionadas con la especialidad á que se dedica.

La tradicional feria de la Cruz ha estado hoy concurridísima, siendo muy abundante en el mercado de San Lucas el ganado de cerda y la madera.

Ha sido nombrado médico titular interino, en una de las plazas existentes en el Ayuntamiento de Castrojeriz, el Lic. D. Faustino Rodríguez Perdiguerro, hijo de D. Nicolás R. Temiño, notario en Logroño.

Siguen teniendo gran aceptación todos los géneros, y especialmente las empanadas de ternera que se venden todos los días en la Nueva Confeitería de Antonio Barzosa, San Lorenzo, 12.

Se nos dice que se compran algunas acciones del Banco de Burgos, en Huerto del Rey, núm. 21.

Con motivo de las fiestas de San Mateo, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido un servicio de viajes económicos, con billetes de ida y vuelta, á los siguientes precios:

PARA VALLADOLID

Burgos, 1610 pesetas en primera clase, 1210 en segunda y 720 en tercera.
Miranda, 28, 21 y 12 65.
Quintanilla, 14,90 11 20 y 6'65.
Estepa, 13'60, 10 20 y 6 10.
Villalbarda, 12, 15, 9 05 y 5'45.
El viaje de ida se efectuará los días 18 al 29 de Septiembre, por los trenes que salen de Burgos á las 0 26 y 1 29, para llegar á Valladolid á las 4 47 y 1 28, y además los días 20, 21, 22 y 23 por el tren especial que saldrá de Burgos á las 9 05 para llegar á Valladolid á las 13 07.

El viaje de vuelta se verificará los días 19 al 30 de este mes, por los trenes que salen de Valladolid á las 17 30 y 20.

PARA REINOSA

Burgos, 26 90 pesetas en segunda clase y 16 55 en tercera.
El viaje de ida se verificará del 20 al 28 de Septiembre, por el tren que sale de Burgos á las 4 36 para llegar á Reinosa á las 12 58.
El de vuelta del 25 al 29, por el tren que sale de Reinosa á las 13 y de Venta de Baños á las 19 14.

Ha quedado instalado el Gobierno militar en el nuevo Palacio.

Han sido curados en la casa de socorro: Carlos Zamora, de 25 años, herida incisa en el dedo índice de la mano derecha, producida con un cuchillo en el matadero, por él mismo.
Laureano García, de 42, herida contusa en la región dorsal de la mano derecha, por haberle cogido un carro.

Domiciano Vega, de 13, herida incisa en la región palmar de la mano izquierda.

El señor alcalde ha convocado para mañana domingo, á las once, en las Casas Consistoriales, á la comisión del monumento al Cid, con objeto de tratar y tomar los acuerdos que sean procedentes respecto al mencionado proyecto.

El lunes, á las siete, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Leocades, la señorita D.ª Encarnación García, profesora de la Escuela Normal Superior de Maestras, y nuestro apreciable amigo de Ven Liocho en Medicina y Cirugía D. Enrique Villalain.
Anticipámosles la más completa enhorabuena.

En el correo de esta tarde ha llegado el P. Vilarrio, director de El Mensajero del Corazón de Jesús.

En el mismo tren ha venido el señor Monzón y Castro, con su señora.
Y en el repetido tren ha marchado á Madrid nuestro paisano ó amigo el distinguido violinista D. Manuel Sancho, con su familia.

De paso para Bilbao y otras poblaciones se encuentra en Burgos el procurador de los tribunales de Madrid D. Salvador Nocetti. Sea bien venido.

En el tren rápido de esta tarde, que ha llegado con 28 minutos de retraso, ha pasado por Burgos con dirección á San Sebastián la Infanta doña Isabel.

En el andén se hallaban los señores gobernador militar interino, general Arimón; gobernador civil, alcalde, presidente de la Audiencia, vicepresidentes de la Comisión provincial, señores condes de Liniers y Marguero, una comisión de Hacienda, presidida por el interventor, y otras representaciones.
S. A. descendió del coche, conversando afectuosamente con cuantas personas le esperaban, incluso el conde alcaide D. José Plaza y el secretario y oficial primero del gobierno civil.
Acompañaban á la Infanta D.ª Isabel, marquesa de Nájera y su secretario don Cosío.

MODAS

F. Arístide Martínez

Ha recibido en tejidos para invierno las últimas creaciones de París.
Confecciones para señora. Export. á provincias. Remisión de muestras.
Urbista, núm. 4, San Sebastián.

La Bohemia

es la cerveza de mayor consumo por la esmerada elaboración de sus clases, dorada, oscura y bock.

Se vende en cafés y principales tiendas de ultramarinos.
Depositarios para la provincia de Burgos señores M. Quiñones y C.ª, Almirante Bonifaz, núm. 11.

—URBERUAGA de Uvilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Con el nombre de Vermouth se venden preparativos dulces de melazas que el público debe rechazar. Exigir siempre el legítimo Cinzano de Torino.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.
(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana).

Diario de avisos

Cultos

Catedral.—Mañana predicará D. Loreto Dancausa Manzanares.
—Novena del Santísimo Cristo en su capilla, á las seis y media de la tarde.
San Luis.—Novena de San Francisco á las siete de la tarde.

Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Comisión provincial.—Solicitud de prójimo de contribución por los Ayuntamientos de Hoyales y La Cueva de Ros.

Tesorería de Hacienda.—Providencias de clarando incursos en recargo á los contribuyentes deudores de la primera y cuarta zona de Burgos, Briviesca y Botorazo.
Administración de Hacienda.—Plan de aprovechamientos forestales para el año de 1907 á 1908.

Aprovechamientos que se han de subsanar y pliego de condiciones.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de San Martín de Rubiales, con 40C pesetas al año.
Término: 30 días.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. José Pérez Abisau, don Eduardo García de la Prada y Dr. Gallego.
Hotel Norte.—D. Ramón Peregale, don Enrique Platero, D. Agustín Canbio, don Francisco Abiego, D. Juan Cordón, don Mariano Buxade, D. Benigno Canseco, don Luis Girod y D. Augusto Zaquelot.
Hotel Universal.—D. Federico Toro, don Carmen García de hijos, D. Eusebio Equitán, D. José Mañés, D. Santiago Piqué, D. Emilio Biardo, D. Martín Busendo y D. Eulogio Gil y familia.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito Defunciones.—María Ortega Llano, de 6 años, San Juan 47; Miguel de las Heras Cristobal, 76 años, Casa provincial.

Matrimonios.
Edad, con D.
mañana,
D. Enrique G.
de la Unión de
San Leocades.

Esta
Observaciones
de hoy
Barómetro: á
686 0; á las tres
Temperaturas:
temperatura: 23 3; m
Dirección del
matana, N. E.;

Insta
Han tomado
Tabla del Ar
de Armentia D
—Se halla vi
nia.

Me
Burgos 14
glo los sigue
Trigo á 46
Mocho á 47
Rojo á 46
Centeno á 3
Cebada á 26
Avena á 18
Yeros á 39 r
Ahoiba á 30
Estaron 5 0

la Unión
COMPAN
Agencias en
43 An
Burgos
Sub-directo
Luis Gall
núm. 16, pl

la Unión

Matrimonios.—D. Domingo Santiago An... con D. Casilda Horcillos Valde... mañana a las siete en San Cosme.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 696 0; a las tres de la tarde, 695 4.

Instrucción Pública Han tomado posesión de la escuela de Tabilla del Arca D. Segundo Rodríguez, y de Armentia D. José Valls.

Mercados

Burgos 14.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo áliga a 47 1/2 rs. los 44 kilos.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA.

POR TELÉGRAFO

Armas y municiones Madrid 14.—(12 h. 15 m.) París.—Una casa de Bruselas ha recibido proposiciones de venta de 8000 fusiles viejos y dos millones de cartuchos.

Maniobras

Madrid 14.—(13 h.) Lteo.—Ha llegado una comisión del Estado Mayor, para resolver asuntos relacionados con las próximas maniobras.

Pidiendo la paz

Madrid 14.—(13 h.) París.—Participa el general Drude que los moros de las kabilas de Chaui y Dukala han solicitado someterse.

Kabilas pacíficas.—Macklean.—En Alcazar

Madrid 14.—(13 h. 45 m.) TANGER.—Las kabilas de las cercanías han acordado no hostilizar a esta plaza.

Les temporales

Madrid 14.—(14 h.) VALENCIA.—Anoche se desencadenó sobre esta población una terrible tormenta, acompañada de formidables truenos.

Consejo.—Enfermo.—De viaje.—Sin noticias

Madrid 14.—(16 h.) Se ha celebrado Consejo de ministros, que duró dos horas. Habló de la cuestión de Marruecos y se despatcharon varios expedientes.

Sierra, habiéndole visitado el general Primo de Rivera. —El ministro de la Guerra ha marchado a Robledo de Chavela, donde pasará dos días.

Escándalo en una sesión.—Regreso

Madrid 14.—(16 h. 50 m.) TARRAGONA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el concejal señor Ricou abofetó al alcalde.

Incunación.—Hecho sacrilego.—Firma

Madrid 14.—(16 h. 55 m.) A causa del mal estado de las líneas, no es posible celebrar conferencias con el Norte.

BOLSA

La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, etc.

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Francisco Santamaría Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor. Higiene y desinfección completa con la es, tina «Hélicos».

Consulta de Cirugía general

del Dr. Aranguena DEL INSTITUTO RUBIO Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.

ABONOS MINERALES PARA TODOS LOS CULTIVOS

VENTAS BAJO GARANTÍA DE ANÁLISIS ANÁLISIS y consultas gratis a los agricultores. Pídanse precios e instrucciones para su empleo, a la Oficina de información agrícola y Laboratorio químico, de Tomás Fernández de la Cuesta, Paloma, 32, y Somborería, 23 BURGOS

Se vende

Un carro, una berlina, guarniciones de ambos y caballo para enganchar. Informarán en esta Redacción.

Casa de huéspedes

A precios muy económicos y buenas habitaciones. Casa nueva del señor Meza, calle de la Puebla, 23, 1.º, izquierda.

Se necesita

ama de cría, leche fresca. Informarán, Espolón, 20, almacén de música.

Organista y afinador de órganos y pianos se ofrece para publicación que esté vacante. Dirigirse a lista de Correos, Alar del Rey.

Se venden perro y perra perdigueros. Para tratar con su dueño, San Juan, 41.

Se vende un coche de cuatro asientos, con toldilla, para un caballo. Informarán en la calle del General Sanz Pastor, núm. 2

Casa El día 15 del actual se venderá en Pampliega una casa en sitio céntrico, muy apropiada para cualquier industria. Para tratar con Germán Mateo, en dicho Pampliega.

Venta de tierras A voluntad de su dueño se venden varias fincas de labor en el pueblo de Fresno de Rodilla. Compónense estas fincas de 15 fanegas de prado segadero, 113 fanegas tierra de segunda, 36 de tercera y 7 de cuarta, aproximadamente.

Muebles? ¿Camas? Las mejores y más baratas se encuentran en «LAGRAN BRETAÑA» Calle de Vitoria, 22 y 24 BURGOS

Molinero Se ofrece uno que sabe su obligación. Informará Apolinar Navarro, en Villasepeque.

Ama Se desea una, leche de coho a doce meses. No se regatearán condiciones, pero se desea de buenas cualidades. Diríjase al administrador de Correos de Lerma.

Aviso Se ruega a la persona que posea un cubierto de plata, onchares y tenedor, con las iniciales N. y H., que se extravió los días después de San Pedro, se sirva entregarle en la administración de este periódico, donde se dará su importe y gratificación, por ser recuerdo de familia.

Hallazgo La persona que en el día de ayer hubiese perdido unas monedas de plata en una plaza de esta ciudad, puede pasarse por esta administración y previos los datos necesarios le serán devueltas.

Ama de cría Se necesita para casa de los padres. Informarán en el comercio de D. Joaquín Navarro, Plaza Mayor.

Pérdida El martes, 10 del actual, se le extravió al ordinario de Monasterio de Rodilla un saco de pita, con varios géneros ultramarinos. La persona que le haya encontrado puede entregarlo en el comercio «El Buen Gusto», ó en la posada del Cordón a Pedro Rejo, donde se gratificará.

Casas en venta Se venden dos casas en esta ciudad, calle de los Alfereros, números 3 y 33, 1.º, propias para labradores. Informes en la Agencia de negocios, sucesor de D. Seturio Azcona, Duque de la Victoria, 3 y 4.

GRAMÓFONOS Representante exclusivo Les mejores máquinas perlatas, desde 43 pesetas a 2750 pesetas. Discos artísticos

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería Eustasio Villanueva PLAZA MAYOR, 48

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Se necesita ama de cría, leche fresca. Informarán, Espolón, 20, almacén de música.

Pendiente La persona a quien se le haya extraviado uno en el Espolón, el domingo ú timo, puede recogerle, previas las señas, en el comercio de D. Pascual Quimada, Plaza Mayor, rúa. 54.

LA ESTRELLA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID Capital social. Pesetas 10.000.000 Garantía depositada. . . Pesetas 12.000.000 Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado. Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º.

Preparación para carreras militares PROFESORES: TENIENTE CORONEL DE ARTILLERÍA D. ANTONIO SABATER. COMANDANTE DE INGENIEROS D. SEBASTIÁN CASRI.

Para informes y admisión de alumnos diríjase a los profesores, Isla, 25, 3.º izquierda y Puebla, 27, respectivamente.

EL PLANTÍO Lechería modelo Esta Sociedad pone en concimiento del público que tiene establecido el servicio de leche a domicilio en botellas precintadas, desde medio litro en adelante, haciéndose dos repartos diarios.

En el kiosco instalado en la esquina del Teatro, se expone leche desde las seis de la mañana a las diez de la noche, en botellas precintadas y a la medida, efectuándose cuatro repartos diarios para el surtido del mismo.

El precio es de 40 céntimos de peseta el litro, tanto en botellas precintadas como a la medida. El mismo precio rige para el reparto a domicilio.

Las suscripciones para éste, así como las quejas referentes al servicio, se admiten en el citado kiosco. Teléfonos 171 y 172

ACADEMIA FERNANDEZ Teneduría de libros por partida doble, aplicada al comercio terrestre y marítimo, Banca, Sociedades mercantiles, fábricas, etc., etc. Cálculo mercantil en toda su extensión, Caligrafía, Correspondencia y Legislación comercial.

Idiomas. . Francés, Alemán, Italiano, Portugués. Director. EMILIO FERNANDEZ SUAREZ, OFICIAL POR OPOSICIÓN EN EL BANCO DE ESPAÑA

El día 1.º de Octubre próximo comenzarán las clases, terminando los cursos el 30 de Junio de 1908. Para informes diríjase al director, Plaza Mayor, 50, 2.º, izquierda. Número limitado de alumnos

Academia preparatoria para carreras militares DIRIGIDA POR EL CAPITÁN DE ESTADO MAYOR DON FRANCISCO MARTÍN MORENO

El curso empezará el día 1.º de Octubre. Para informes diríjase a la Academia, de coho a diez de la mañana y de tres a seis de la tarde, Plaza de Alonso Martínez, núms 1 y 2, 3.º.

TRAMBULL El mejor resolutivo del mundo Curación segura y rapidísima de las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, picaduras, infartos, hernias y en general toda clase de inflamaciones.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Representación: Avellanós, 1, entresuelo.

LA ECONOMICA, Paloma, 54, (frente a la Catedral) Gran surtido en muebles de todas clases, Especialidad en camas, cunas y camas cunas de hierro, latón y madera y jergones de hierro, somiers y tapizados.

Miraguano para almohadas. TODO A PRECIOS DE FÁBRICA

AURORA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS. Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Olesa, Isla, 21, tercero.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

Banco Aragonés de Seguros Sociedad Anónima Capital social: 2.500.000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS ZARAGOZA Representante en Burgos y provincia, D. José Arroyo Ja. lón. Oficinas, Avellanós, 1, entresuelo.



Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINE

Vapores correos á Cuba y México

COMPANÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **Petrópolis** saldrá de Bilbao el 18 de Septiembre, admitiendo pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

El vapor **Albingia** saldrá de Bilbao el día 4 de Octubre próximo, admitiendo pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Ballén, 3, Bilbao.

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR 45, PRAL.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

Salidas de Bourdeaux

Mensajerías marítimas

VAPORES CORRIOS

Día 6, el **Esme alta**; el 13, **Amazon**; el 27 **Atlantique** directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Chargeurs Reunis

Vapores de carga y pasajeros

Día 15, el **Amiral Courbet**; y el 23, el **Amiral Lamoignon** directamente para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Passaje.



Mes de Septiembre

TRASALÁNTICA FRANCESA

Día 21 **La Navire**, y el 29 (se avisa) directamente para la Habana, Veracruz y México AMERICAN LINE

Vapores expresos para Nueva York en el día 14 el vapor **St Paul**; el 21 **New York** y el 28, el **St Louis**

Desde Bilbao una salida mensual para la Habana, Veracruz y Tampico, y otra para Buenos Aires con vapores correos.

Emigración libre para Chile

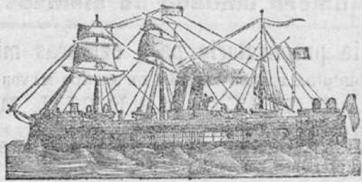
El día 15 de Septiembre saldrá el vapor **Orta** y el 29 el **Oravia**, del puerto de la Rochelle-Pallice. Se admiten emigrantes solteros, y casados con familia. El pasaje es GRATIS. Derechos de inscripción muy económicos.

Salida del vapor "Duendes" del puerto de Bilbao

El día 11 de Septiembre saldrá el magnífico vapor **Duendes** del puerto de Bilbao. Se admiten emigrantes para cualquiera de estos buques. La documentación es necesario la presenten con anticipación para obtener plaza.

Para pasajes, informes y cuantos datos se necesitan, dirigirse directamente á don

Pedro Pacheco, Briviesca (Burgos)



Viajes económicos al Brasil y á América del Sur

en los vapores correos de la compañía inglesa de navegación 'Houlder'

El 17 de Septiembre saldrá de Bilbao el magnífico vapor **Royston Grange**, de 7 000 toneladas, admitiendo exclusivamente pasajeros de tercera y primera clase para Santos, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, y Rosario de Santa Fe.

Estos vapores, construidos expresamente para pasajeros, han llamado grandemente la atención por sus comodidades y excelentes condiciones en que viaja el pasajero de tercera, por tener todas las habitaciones encima de cubierta y no en las bodegas.

La comida es buena y abundante, condimentada por cocineros españoles. Vino y pan fresco en todas las comidas. Los hombres son servidos por camareros y las mujeres por camareras.

Todo el alumbrado del buque es eléctrico y tiene espaciosos cuartos de baño para el pasajero de tercera.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios en Bilbao, M. Jacob y C., Ibañeta de Bilbao, núm 10, ó al

Agente en Burgos y su provincia: **Luis Villangómez Prieto**

PROPRADOR DE LOS TRIBUNALES, CID, 21, PRAL.

Compañía inglesa de seguros contra incendios

London & Lancashire

Garantía total 3.934.066 libras esterlinas

después de haber pagado en la catástrofe de S. Francisco á sus asegurados 95.000 libras

Oficinas principales: Liverpool-Londres. Sucursal en España: Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

Subdirector para las provincias de Burgos, Logroño y León, D. Manuel Quiñones, Almirante Bonifaz, 11, Burgos.

La LONDON & LANCASHIRE no emite pólizas de zona por un número dado de años, que son un simulacro de pólizas para asegurados; sus pólizas son enteramente libres, pudiendo anularse cada año si así conviene á los contratantes ó renovarse sin nuevos gastos de póliza.

La LONDON & LANCASHIRE no tiene inspectores ni peritos á sueldo para caso de incendio.

La LONDON & LANCASHIRE acepta la jurisdicción de los Tribunales del país y tiene el contrato del seguro que cubra la Ley.

La LONDON & LANCASHIRE arregla los siniestros con prontitud y liberalidad.

A LOS LABRADORES

superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—sulfato de amonico—

Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

Tambien se hacen clases especiales á gusto del comprador

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Línea de Buenos Aires

Salidas en el mes de Septiembre de 1907. A precios reducidos, los días 1, 6, 13, 15, 23, 27 y 29, admitiendo pasajeros de 1ª, 2ª, 3ª preferente y 3ª

Para Habana y Veracruz

Salidas los días 5, 21 y 29, admitiendo pasajeros de todas categorías.

Emigración libre á Talcahuano y Valparaíso (Chile)

El día 17 de Septiembre saldrá del puerto de Bilbao el vapor «Duendes», admitiendo emigrantes de todos los géneros, hombres solos y matrimonios con hijos de todas las edades. También admitiremos labradores del campo, á quienes se les darán terrenos, casa, ganado y todo cuanto necesitan para trabajar. Pasajes para todas partes del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle de la Tendería, 6, Bilbao.

NOTA IMPORTANTE.—Se recomienda á los pasajeros es dirijan directamente á esta agencia, donde encontrarán gran diferencia en los precios, por tratarse de una agencia autorizada legalmente y trabajar directamente para las compañías.

EL RABIOSO DOLOR

de las enfermedades de la mujer y sin riesgo

de las enfermedades de la mujer y sin riesgo

EL AIRAF SERENA

(anagrama de Andrés y Fabia, farmacéutico premiado de Valencina. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esas dolencias que parecen que van á agotar los recursos del sufrimiento, destruyéndolo al propio tiempo la fétida que le sirve de alimento. Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barrioanad, calle de Cid, y principales de la ciudad, á 3 pesetas bote.



CAPÉ MERVINO MEDICINAL

del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero - furoato de cal con

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades conmutivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, reumatismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacia de Llera y Barrioanad y droguerías de J. Martínez y J. Mira, San Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla, En Miranda de Ebro, farmacia de Albaladejo.

ANTONIO A. CARRETERO

Médico

Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º



Agencia Marítima

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Cruz, T. Mpio, San Francisco de California y sus Estados

Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos

Emigración libre á Talcahuano y Valparaíso (Chile)

Saldrá del puerto de La Pallice (Francia) los días 15 y 29 de Septiembre los magníficos vapores

«OROPESA», «ORITA» Y «ORAVIA»

Saldrá del puerto de Bilbao el día 11 de Septiembre, aproximadamente, el magnífico vapor

«DUENDES»

Ambos vapores conducirán emigrantes y pasajeros de todas clases para Chile.

Los viajeros que desean emigrar para dicho país deben presentar sus documentos á la mayor brevedad para obtener plaza en estos vapores, debido á la mucha demanda de pasaje.

Para más detalles, dirigirse á los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Flo M. de Llano y D. Lino Orive, Aseo, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturrizbe, y en Burdeos, Lain Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

| | |
|------------|----|
| Agosto | 30 |
| Septiembre | 6 |
| Idem | 13 |
| Idem | 23 |

Para Habana, Veracruz y Tampico, salidas los días 17, 19, 21, 23 y 29 de cada mes de los vapores

Para San Francisco de California, Montevideo, Idaho, Luisiana y demás Estados, salidas los días 17, 19, 21, 23 y 29 de cada mes de los vapores

HUEVOL

FLAN.—POSTRE SABROSÍSIMO PARA 6 PERSONAS HECHO EN 5 MINUTOS

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

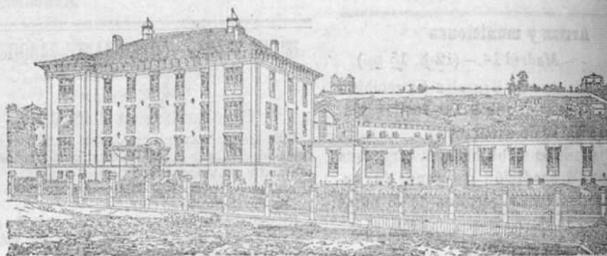
Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho

Helados.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á máquina heladora.

PRECIO: 65 céntimos CAJITA

PIDASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor **COMPANÍA HUEVOL** Calle San Martín, 44, San Sebastián.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, cuyos precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, incluyendo de la operación. Su numerosa estadística (4 220 operaciones) garantiza resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten con éxito siempre seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método verdaderamente científico, para el tratamiento médico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

interesan; pedid á dicho ortopédico el Folleto titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS.—Horas de once á una y de cuatro á seis

GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL, DERECHA, MADRID, FUNDADO EN 1880

Aviso interesante

Dicho ortopédico contestará indicándole las fechas exactas en que recibirá consultas en BURGOS el médico auxiliar suyo á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

HISTOGENO

LLOPIS

Precio máximo en toda España.

A adaptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, etc., para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y droguerías de D. Fabián Barrioanad y D. José Mira.

{Histógeno líquido. 5 50 pesetas
{Histógeno granulado. 5 50